

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2017/9	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	21 de septiembre de 2017
Duración	Desde las 20:07 hasta las 20:55 horas
Lugar	SALON DE PLENOS MUNICIPAL
Presidida por	MARCO ANTONIO NAVAS ARCOS
Secretario	JUANA GUTIERREZ ROMERO

Asistentes:

- ANGEL ABAD MUÑOZ
- ANTONIO AMADOR MUÑOZ
- MARIA AGUSTINA LOPEZ DE LERMA MUÑOZ
- JESUS MATEOS SERRANO

No asisten, justificando previamente su ausencia:

- RAFAEL ABAD RIOJA
- JOSEFA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

La Sra. Secretaria explica que no ha sido posible llevar a cabo la redacción del acta dado que ha habido problemas informáticos que han imposibilitado dicha tarea.
Se deja el asunto sobre la mesa, dejando su aprobación para la próxima sesión.



APROBACIÓN DE LOS DÍAS FESTIVOS 2018

Toma la palabra el Sr. alcalde Presidente que da cuenta a los miembros del pleno del escrito remitido por la Dirección Provincial de Ciudad Real de la Consejería de Economía y empresas, solicitando propuesta de días festivos locales en Alcubillas.

Propone el Alcalde Presidente las siguientes fechas:

- San Antón, 17 de enero
- San Isidro (15 de mayo).

Tras breve deliberación se somete el asunto a votación, adoptándose por unanimidad de los presentes el siguiente ACUERDO:

PRIMERO. Aprobar como días festivos para el ejercicio 2018, el día de San Antón, 15 de enero, y el día de 1san Isidro, 15 de mayo.

SEGUNDO. Comuníquese a la Dirección Provincial de Ciudad Real de la Consejería de Economía y Empresas, para su constancia y efectos.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE ALCUBILLAS Y FUNDACIÓN ELDER, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DEPENDENCIA EN GRADO 1.

Toma la palabra el Sr. Alcalde que da cuenta de la propuesta remitida por la Fundación ELDER para la prestación de Servicios para la dependencia en Grado 1.

El convenio de referencia consiste en que esta fundación presta a los ciudadanos de Alcubillas servicios del programa de prevención a la autonomía personal.

Este programa presta atención integral a personas que se encuentran en situación de dependencia (Grado I), mediante la prescripción técnica de terapias de rehabilitación con la finalidad de poder realizar con mayor autonomía las ABVD y/o prevenir la dependencia en la realización de las mismas.

En cuanto a las obligaciones que supone para este Ayuntamiento consisten en puesta a disposición de las siguientes instalaciones propiedad del Excmo. Ayuntamiento, para la prestación del Servicio de Prevención de las Situaciones de Dependencia y Promoción de la Autonomía Personal SEPAP:

- ✓ 1 Sala de Fisioterapia.
- ✓ 1 Sala de Terapia Ocupacional

Los materiales y profesionales del SEPAP serán aportados por Fundación Elder siendo independientes al resto de los recursos de los demás servicios de la entidad, dándole por tanto el carácter de singularidad que este nuevo Servicio plantea y generando un espacio de atención especializada para la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia. Respecto a la duración del mismo se prevé que la misma tenga una duración de 12 meses.



AYUNTAMIENTO DE ALCUBILLAS

Por el Sr. Alcalde se proponen como salas a ceder que más se acomodan a las necesidades las ubicadas en el gimnasio de la localidad.

Tras breve deliberación de los miembros del Pleno, por unanimidad de los presentes (5 concejales) se adopta el siguiente ACUERDO:

PRIMERO. Aprobar el Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Alcubillas y fundación ELDER, para la prestación de servicios para la dependencia en grado 1.

SEGUNDO. Aprobar la cesión del gimnasio para llevar a cabo el programa a desarrollar.

TERCERO. Autorizar al Sr. Alcalde para que proceda a realizar los trámites necesarios para llevar a cabo el acuerdo.

CUARTO. Notifíquese el presente acuerdo a los interesados

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Dar cuenta de los pagos efectuados

La Sra. Secretaria hace entrega a los miembros del Pleno de los listados de pagos efectuados desde el último pleno celebrado.

Por la Sra. Agustina López de Lerma Muñoz se señala que cree que existe error en los pagos a concejales por asistencia a Plenos.

La Sra. Secretaria tras el examen del listado observa que efectivamente se ha pagado 50,00€ a los Sres. Concejales en lugar de 100,00€, por lo que manifiesta que se va a proceder a su rectificación.

DAR CUENTA DE LOS DECRETOS

Por la Sra. Secretaria se da cuenta de los Decretos nº 110 al 120 y que quedan unidos al expediente.

Los Sres. concejales se dan por enterados.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

ESCRITOS Y COMUNICACIONES

Da cuenta el Sr. Alcalde Presidente del escrito presentado por el Sr. Diego González Patiño en relación con la donación de un libro que pretende hacer a la biblioteca de la localidad relacionado con la vida del maestro Don José Vicente Ventoso Ortiz.



**AYUNTAMIENTO
DE
ALCUBILLAS**

Por el Sr. Alcalde se quiere agradecer la colaboración por parte de esta familia, con la localidad, y se propone que se acepte dicha donación a la biblioteca municipal.

Todos los concejales presentes manifiestan el agradecimiento por la colaboración y sometido el asunto a votación, por unanimidad, se adopta el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Aceptar la donación del libro de Don José Vicente Ventoso Ortiz.

SEGUNDO.- Manifiestar el agradecimiento por el acto de colaboración con los servicios de la localidad

RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE